



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el Día Mundial de la lucha contra el bullying, que se conmemora el 02 de mayo de cada año.

JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

APTE. D-1288 /18-19



## FUNDAMENTOS

Se conmemora cada 2 de mayo para concientizar a la población mundial sobre el problema del acoso escolar que afecta a millones de jóvenes en todo el mundo.

La fecha fue establecida en 2013, su fundador el Dr. Javier Miglino, junto a un equipo multidisciplinario internacional conformado por médicos, educadores, psicólogos, psicopedagogos, periodistas y padres de niños que habían sufrido bullying que consideraron necesaria la creación de una efemérides mundial que ayude a la concienciación de este grave problema que afecta a millones de niños y adolescentes en todo el mundo para enfocar la atención sobre los riesgos del acoso escolar y los métodos para evitarla.

El bullying se define como el comportamiento agresivo para afirmar dominación a los demás que puede incluir la agresión física o la amenaza verbal.

Los niños que sufren este maltrato presentan un menor rendimiento escolar y a largo plazo pueden padecer problemas emocionales y de comportamiento como depresión, ansiedad, y baja autoestima.

Está probado que esta situación enferma a miles de estudiantes, provocando que abandonen sus estudios o lo sobrelleven con angustia y cansancio.

El acoso escolar se ha llevado la vida de niños y jóvenes en todas partes del mundo.

En esta fecha se realizan diversas actividades e iniciativas en los colegios con el principal objetivo de eliminar el acoso escolar entre los estudiantes para mejorar el ambiente escolar y promover el aprendizaje seguro.

JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXTE. D- 1288. /18-19



El Día Mundial de Lucha contra el Bullying o Acoso Escolar es un esfuerzo mancomunado por defender a los niños de todo el mundo, alentando jornadas de lucha para proteger a los niños que son el futuro, de ese modo estamos formando seres pensantes, tolerantes y fuertes que el día de mañana sabrán que hubo gente valiente en el pasado que los defendió cuando solo eran pequeños e indefensos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.